

REPÚBLICA DE CHILE
DIARIO DE SESIONES DEL SENADO
PUBLICACIÓN OFICIAL
LEGISLATURA 366ª
Sesión 26ª, en miércoles 20 de junio de 2018
Especial
(De 15:18 a 16:37)
PRESIDENCIA DE SEÑORES CARLOS
MONTES CISTERNAS, PRESIDENTE,
Y CARLOS BIANCHI CHELECH, VICEPRESIDENTE
SECRETARIO, EL SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA, TITULAR

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

- Allamand Zavala, Andrés
- Allende Bussi, Isabel
- Aravena Acuña, Carmen Gloria
- Araya Guerrero, Pedro
- Bianchi Chelech, Carlos
- Castro Prieto, Juan
- Chahuán Chahuán, Francisco
- Coloma Correa, Juan Antonio
- De Urresti Longton, Alfonso
- Durana Semir, José Miguel
- Ebensperger Orrego, Luz
- Elizalde Soto, Álvaro
- Galilea Vial, Rodrigo
- García Ruminot, José
- Girardi Lavín, Guido
- Goic Borojevic, Carolina
- Guillier Álvarez, Alejandro
- Harboe Bascuñán, Felipe
- Huenchumilla Jaramillo, Francisco
- Insulza Salinas, José Miguel
- Kast Sommerhoff, Felipe
- Lagos Weber, Ricardo
- Letelier Morel, Juan Pablo
- Montes Cisternas, Carlos
- Muñoz D´Albora, Adriana
- Navarro Brain, Alejandro
- Órdenes Neira, Ximena

--Ossandón Irarrázabal, Manuel José
--Pérez Varela, Víctor
--Pizarro Soto, Jorge
--Prohens Espinosa, Rafael
--Provoste Campillay, Yasna
--Pugh Olavarría, Kenneth
--Quintana Leal, Jaime
--Quinteros Lara, Rabindranath
--Rincón González, Ximena
--Sandoval Plaza, David
--Soria Quiroga, Jorge
--Van Rysseberghe Herrera, Jacqueline
--Von Baer Jahn, Ena

Concurrieron, además, los Ministros Secretario General de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver; de Economía, Fomento y Turismo, señor José Ramón Valente Vias; de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín Fernández; de Vivienda y Urbanismo, señor Cristián Monckeberg Bruner, y de Bienes Nacionales, señor Felipe Ward Edwards.

Asimismo, se encontraban presentes los Subsecretarios de Vivienda y Urbanismo, señor Guillermo Rolando Vicente; de Bienes Nacionales, señora Alejandra Bravo Hidalgo; y los Asesores de dichos Ministerios, respectivamente, señor Manuel José Errázuriz, y señora Javiera Alzola.

Actuó de Secretario General el señor Mario Labbé Araneda.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 15:18, en presencia de 14 señores Senadores.

El señor MONTES (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

AUMENTO DE NÚMERO DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE CAMPAMENTO

El señor MONTES (Presidente).- Esta sesión especial ha sido solicitada por un grupo transversal de Senadores. Existe una particular preocupación por "analizar el dramático aumento del número de familias que viven en campamentos en Chile".

A ese efecto, hemos invitado al señor Ministro de Vivienda y Urbanismo y al señor Ministro de Bienes Nacionales.

Los tiempos para intervenir son bastante limitados, ya que hemos empezado con cierto retraso.

Por consiguiente, si le parece a la Sala, se postergará en 15 minutos el inicio de la sesión ordinaria, a fin de que podamos completar la hora programada.

Acordado.

Igualmente, recabo la autorización de la Sala para el ingreso de la Subsecretaria de Bienes Nacionales, doña Alejandra Bravo; del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, don Guillermo Rolando; del Asesor del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, don Manuel José Errázuriz, y de la Asesora Legislativa del Ministerio de Bienes Nacionales, doña Javiera Alzola.

Su presencia acá es importante.

--Se autoriza.

El señor CHAHUÁN.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MONTES (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.- Quisiera saber si es posible empalmar las dos sesiones.

El señor LAGOS.- No se puede.

El señor LETELIER.- Esta es una sesión especial; la otra es ordinaria.

El señor CHAHUÁN.- Conforme.

El señor MONTES (Presidente).- Podríamos prorrogar unos minutos más la presente sesión, si así se estima, a fin de cumplir con los tiempos. Porque incluso los minutos de intervención de los ministros tienen cierta restricción en este caso.

El señor MONTES (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor García.

El señor GARCÍA.- Señor Presidente, solicito autorización para que la Comisión de Ética y Transparencia pueda sesionar en forma simultánea con la Sala con el propósito de tratar asuntos urgentes que debe resolver.

El señor MONTES (Presidente).- ¿Habría acuerdo para ello?

El señor LAGOS.- Sí, por supuesto.

El señor MONTES (Presidente).- Acordado.

El señor MONTES (Presidente).- Se abre la discusión sobre la materia que nos convoca esta tarde.

Ofrezco la palabra.

Señor Ministro, ¿desea hablar por siete minutos, el tiempo asignado inicialmente, o quiere esperar al titular de la Cartera de Vivienda y Urbanismo?

Prefiere esperar.

Tiene la palabra el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.- Señor Presidente, Honorable Sala, al igual como ocurrió el 5 de enero de 2016, hemos sido convocados a una sesión especial para analizar la dramática realidad de los campamentos en nuestro país, que muchas veces no es plenamente aquilatada por gran parte de la sociedad.

En las tribunas nos acompañan representantes de organizaciones que han estado trabajando en el tema. También se hallan presentes la Seremi de Vivienda de la Región de Valparaíso, asesores del SERVIU y dirigentes de los campamentos de la Quinta Región, que es, sin lugar a dudas, la que posee la mayor cantidad de ese tipo de asentamientos en Chile.

Asimismo, contamos con la presencia de voluntarios de Techo, los que han hecho una labor extraordinaria para los efectos de la erradicación o radicación de los campamentos, según sea el caso.

Lamentablemente, esta situación no solo ha permanecido en el tiempo desde aquella época (el año 2016), sino que ha aumentado, toda vez que a esa fecha se contabilizaban 34 mil familias habitando en campamentos, y hoy día, según las propias mediciones realizadas por Techo, tenemos más de 40 mil familias en esa situación.

Tal como señalé en la oportunidad anterior, acá no estamos hablando simplemente de cifras, sino de familias que viven una situación dramática.

Los campamentos tienen una larga data en nuestro país, como un poblamiento espontáneo de muchas personas que carecen de acceso formal a la vivienda, que necesitan satisfacer sus necesidades habitacionales, y han asumido diversas denominaciones a través de su larga existencia.

Es muy importante que exista una política pública capaz de poner el foco en esta realidad tan dramática.

La Región de Valparaíso tiene el campamento más grande de Chile, el Manuel Bustos, que inició un proceso de regularización hace un tiempo. Por diversas disputas entre el municipio y el SERVIU, ese proceso se retrasó. De ahí que ahora, a través de un convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales, se esté intentando avanzar en su regularización, tan necesaria y urgente.

En el caso del denominado "Parcela 11", de Forestal Alto, el 50 por ciento de los vecinos logró finalmente acceder a la vivienda digna. El campamento se erradicó.

Asimismo, tenemos otro grupo muy importante de campamentos que son posteriores a la fecha del cierre y que se encuentran en una situación vulnerable. Menciono, entre ellos, el Felipe Camiroaga.

Esta realidad nos mueve a hacer un esfuerzo más sustantivo, mucho más grueso en términos de inversión de recursos del Estado, para avanzar en la dirección correcta.

Quienes habitan en los campamentos no solo presentan carencia de acceso a la vivienda, sino que también, y por las mismas razones, se ven privados de muchos derechos sociales que son normales para el resto de la comunidad nacional.

Y nuestra región, cuya realidad conozco bien, ostenta el triste récord de contar con los campamentos más grandes de nuestro país -tal como lo señalé anteriormente- en Valparaíso y Viña del Mar, donde se concentra gran parte del total de los campamentos instalados en el territorio. Son más de trece mil quinientas familias que viven en los campamentos de mi región y que se encuentran en una situación bastante dramática.

Por eso, aprovechando la presencia del Ministro de Vivienda -ya ha manifestado fuerte voluntad en orden a avanzar en esta solución-, del Ministro de Bienes Nacionales, de la Subsecretaria y los Subsecretarios que nos acompañan, les pido -por su intermedio, señor Presidente- que se concrete una política nacional que signifique un impulso para resolver esta materia. También me hubiera gustado que integraran en esta gran cruzada para la radicación o erradicación de los campamentos al Ministerio de Desarrollo Social.

Hoy día tenemos que emprender una gran ofensiva. Y ella implica que en la próxima discusión del proyecto de Ley de Presupuestos podamos contar con los recursos necesarios para hacernos cargo de este problema, que hoy día permanece completamente invisibilizado en la agenda pública. Estos son los temas gruesos que hoy día están bajo la alfombra. Mientras el país y la política se miran el ombligo...

El señor MONTES (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor Senador.

Tiene un minuto adicional.

El señor CHAHUÁN.- Como decía, los temas de verdad, los temas que afectan a la familia chilena se encuentran completamente invisibilizados.

Por ello, les pido a los Ministerios; a mi Gobierno; al Presidente Piñera; a los Ministros que hoy día nos acompañan, y al Ministro de Desarrollo Social, que no está presente, que nos ayuden en términos de poder hacerse cargo.

Las Seremis de Bienes Nacionales y de Vivienda, que hoy nos acompañan, han realizado una tremenda labor de despliegue en el territorio y han hecho un esfuerzo por avanzar a paso firme para que esta necesidad finalmente sea resuelta.

De acuerdo con el Mapa Social de Campamentos que elaboró el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en 2011, los campamentos constituyen el rostro

más crudo de la inmensa desigualdad de oportunidades que hoy día existe en nuestro país y que también incluye a grupos familiares de migrantes...

El señor MONTES (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor Senador.

El señor CHAHUÁN.- Prosigo en el tiempo de Renovación Nacional.

El señor MONTES (Presidente).- Continúe, señor Senador.

El señor CHAHUÁN.- Por ello, requerimos -por su intermedio, señor Presidente- que los Ministerios puedan zanjar hoy día una gran campaña nacional transversal, que ojalá involucre a todos los sectores políticos representados hoy en este Hemiciclo, para que el compromiso por la radicación o erradicación de los campamentos sea una realidad durante esta Administración.

Debemos pensar, además, que los campamentos en la actualidad tienen también rostro de migrante en otras regiones de nuestro país, fundamentalmente en la de Antofagasta.

Hay que hacerse cargo de este tema invisibilizado. Y eso también es una urgencia social.

Señor Presidente, espero que podamos terminar esta sesión con la suscripción de un proyecto de acuerdo transversal en el cual le pidamos al Ejecutivo que se haga cargo de esta realidad con voluntad política, pero también con recursos en la próxima Ley de Presupuestos.

He dicho.

El señor MONTES (Presidente).- El Comité de Renovación Nacional ocupó siete minutos. Le quedan disponibles solo dos.

Saludo al señor Ministro Cristián Monckeberg, quien se acaba de incorporar a esta sesión. Espero que le vaya bien en su gestión y también en su nuevo matrimonio. Deseo que todo resulte bien.

--(Aplausos en tribunas).

El señor MONTES (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Kast, por seis minutos, pues el Comité de la UDI le ha cedido cuatro.

El señor KAST.- Señor Presidente, en primer lugar, saludo a los Ministros y a los Subsecretarios presentes.

También deseo agradecer a todos los Senadores que no dudaron en ningún minuto cuando les solicité su firma para convocar a esta sesión especial.

Creo que hoy día el MINVU tiene un desafío no menor. Y ojalá que podamos asumir como Senado el apoyar la labor que está emprendiendo, toda vez que la pobreza en nuestro país ha cambiado de rostro.

En su minuto, los campamentos tuvieron un aumento muy grande. Después del terremoto del 27 de febrero de 2010 hubo un incremento de aproximadamente siete mil familias. Y el Gobierno anterior del Presidente Sebastián Piñera tuvo que afrontar esta situación con mucha fuerza, y lo hizo con gran éxito -hay que decirlo-, logrando erradicar en su totalidad a aquellas familias que perdieron sus viviendas en ese momento tan difícil.

Pero lo cierto es que los campamentos son tal vez la punta del iceberg, el rostro más duro de la pobreza que vivimos en Chile. Y hoy día, adicionalmente, tiene un rostro muy fuerte en el norte de nuestro país, producto de la migración.

Por lo tanto, nos encontramos ante el desafío de volver a pensar cómo enfrentamos la desigualdad y la inequidad en Chile.

Si uno se pregunta cuál es la pobreza en el día de hoy, dónde la encontramos, debe concluir que, sin lugar a dudas, tiene rostro de campamento, de infancia, de mujer. Y, desgraciadamente, el sueño de construir hoy día una sociedad justa se equipara en buena medida con el sueño de construir una ciudad justa.

Por eso, espero que esta sesión especial -ojalá no sea la única- constituya el puntapié inicial de un Gobierno en el desafío de construir una sociedad justa.

Un reportaje de hace unos días mostraba que los campamentos han venido aumentando con mucha fuerza.

El problema es que nuestra institucionalidad en materia de vivienda ya ha quedado bastante obsoleta. Seguimos entregando subsidios bajo una lógica muy poco estratégica, bajo una lógica del subsidio que nace por una necesidad real de los comités de vivienda que se articulan. A muchos de nosotros, como parlamentarios, nos ha tocado conocer el sufrimiento, la realidad existente. Pero el Estado de Chile se encuentra al debe, desgraciadamente, en su capacidad de planificar la ciudad y vincular el subsidio a la demanda de la vivienda, que es muy legítimo, muy importante, muy necesario para enfrentar un dolor tremendo del mundo de allegados, con el construir ciudad.

Y yo siento que el construir un plan nacional de campamentos, que espero que sea lo que los Ministros de Vivienda y de Bienes Nacionales nos propongan el día de hoy como parte de la estrategia de Gobierno, es fundamental.

Y resulta primordial entender que los campamentos, que normalmente se ven como un problema de vivienda, son algo mucho más complejo.

Por lo mismo, le pido al Ministro de Vivienda que también siente en su mesa al Ministerio de Desarrollo Social. Lo digo porque todos los que hemos trabajado en la realidad de los campamentos -conocen de ello muy bien Un Techo para Chile y las dirigentas- sabemos que la mejor solución para

el problema apunta a que esas familias encuentren un buen trabajo, que accedan a una política social mucho más integral. Porque a veces reducimos la realidad del campamento a la falta de una vivienda. ¡Qué duda cabe! ¡La vivienda es fundamental! Pero si no complementamos el trabajo en los campamentos con política de infancia, con política de discapacidad, con política de empleo, con política de trabajo, será muy difícil resolver la situación.

Quizás el lugar donde este rostro de lo invisible de los campamentos tiene más fuerza es justamente en esta región. Lo decía muy bien hace poco el colega Chahuán. En verdad, esta región, siendo una de las más hermosas, una de las más conocidas de nuestro país incluso en el planeta entero, hoy día tiene un problema de campamentos completamente desbordado.

Por eso, espero que no solo contemos con una oficina de campamentos, que ha sido la solución histórica. Ojalá, Ministro -por su intermedio, señor Presidente-, que haya una división integral que pueda encargarse de esta realidad. Muchas veces, por no existir la articulación suficiente, porque sabemos lo difícil que es cerrar un campamento, estas familias llegan y se quedan al final de la fila.

Una de las innovaciones que introdujimos en el Gobierno anterior del Presidente Piñera, que fue la creación de la oficina de campamentos, desgraciadamente, se ha ido diluyendo. Hoy día muy pocos hablan de la importancia de los campamentos. Y, paradójicamente, estos han venido creciendo con mucha fuerza. Afortunadamente, en la Región de La Araucanía logramos erradicarlos. Fue tal vez uno de los logros más importantes que tuvimos en el primer Gobierno de Sebastián Piñera. Sin embargo, en otras partes de Chile la realidad de los campamentos ha sido invisibilizada.

Por lo anterior, le pido al Ministro Monckeberg que le informe al Senado cuál será la estrategia institucional para que efectivamente los campamentos no se diluyan como el tema sensible que son, porque en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tan grande, es muy fácil que ello ocurra.

En su minuto me tocó trabajar en el MINVU y vi cómo muchas veces la presión política de otros grupos hacía que las familias de campamentos quedaran invisibilizadas.

Gracias.

--(Aplausos en tribunas).

El señor MONTES (Presidente).- Pediría a las tribunas que no se expresaran a través de aplausos.

Veo que tienen unos papelitos verdes y rojos, que pueden levantar y son más silenciosos.

A continuación, tiene la palabra el Senador señor Lagos.

El señor LAGOS.- Señor Presidente, quiero saludar a los dirigentes, presentes en las tribunas, de los campamentos de Viña del Mar: Manuel Bustos, Caupolicán, Felipe Camiroaga, Lomas Vista al Mar, Parcela 15, Parcela 11, Comité de Allegados de las Palmas, Esperanza 2011, Granadilla 4, Nueva Sinaí, Uniendo Esperanza, Villa la Cruz. Y de Valparaíso: Campanilla, Bella Vista, Violeta Parra, Mesana, Viento Fuerte y Vista Hermosa.

Si bien el tema de los campamentos es una situación importante de abordar, el allegamiento y el hacinamiento siguen siendo el desafío de mayor envergadura en materia habitacional.

Chile exhibe logros relevantes en este ámbito: hemos reducido el déficit habitacional cuantitativo en un 15 por ciento, de acuerdo a la medición de la CASEN 2015; hemos disminuido el hacinamiento; hemos avanzado y exhibimos un significativo descenso de las viviendas tipo "mediagua, mejora, rancho o choza", pasando del 3,6 al 1,4 por ciento, según datos del Censo 2017.

En este sentido, uno de los elementos destacables son los 238 campamentos cerrados (8.464 familias); el fin de los campamentos en las Regiones del Maule y La Araucanía, y en 2018 concluirá el proceso de cierre en las de Aisén, Coquimbo, y Arica y Parinacota. Y muchos de estos avances se lograron a través de subsidios con proyectos y no con vouchers.

¡Hasta aquí las buenas noticias!

Hoy, la Secretaría Ejecutiva de Aldeas y Campamentos, mediante los denominados "llamados especiales para postulación con exención de requisitos", constituye la única política pública de vivienda que se ocupa de otorgar una solución habitacional definitiva a las familias que viven en asentamientos informales. Tales "llamados" solo proceden respecto de las personas registradas en el catastro de dicha Secretaría. No obstante, dicha información no se actualiza desde el 2011. ¡Siete años! Por lo tanto, todas las personas que habitan en un campamento o asentamiento informal con posterioridad a ese año no se encuentran registradas en un catastro y, en consecuencia, no pueden acceder a ninguno de los beneficios descritos. ¡Ninguno!

En mi opinión, el Estado, de manera institucional, tiene el deber de adoptar medidas afirmativas para resguardar el pleno ejercicio de derechos sociales. En tal sentido, debe elaborar y poseer información debidamente desagregada para identificar los sectores desaventajados o postergados para focalizar la protección de sus derechos, en particular el de una vivienda adecuada.

Se me acaban los tres minutos, señor Presidente, así que solamente voy a indicar que en esta materia se avanzó en el campamento Manuel Bustos, y que lo que hoy cabe es solicitar al Gobierno:

-La creación de una Comisión Nacional de Campamentos, como ya se hizo en el pasado, de manera transversal e institucional.

-Actualizar el catastro del Ministerio, para lo cual he presentado un proyecto de ley (sé que es inadmisibile, pero el Ejecutivo puede patrocinarlo).

-Aumentar y gestionar los bancos de suelos públicos.

-Y, por último, contar con una política de viviendas sociales con integración social. Debemos ponernos el desafío de vivir en ciudades más integradas. Por tal razón, para nuevos proyectos de vivienda social debe existir una cuota de incentivo para quienes decidan construir en barrios ya consolidados urbanísticamente.

No puedo hablar más porque se me acabó el tiempo.

Muchas gracias.

--(Aplausos en tribunas).

El señor MONTES (Presidente).- Solicito a los asistentes en tribunas que no se manifiesten a través de aplausos, ya que ello no es propio del funcionamiento de esta Corporación.

Enseguida, está inscrita para intervenir la Senadora señora Allende.

La señora ALLENDE.- Señor Presidente, quiero partir saludando a quienes nos acompañan desde las tribunas.

Resulta evidente la tremenda preocupación que tenemos por la situación de los campamentos, que nos aflige y debe comprometernos, particularmente por los de Valparaíso. Es un problema de todo el país, pero es en esta región donde, de acuerdo al último catastro (2011), existirían 146 asentamientos vulnerables, equivalentes al 23 por ciento a nivel nacional. Según el nuevo catastro elaborado por la Fundación Techo, estos habrían aumentado en 189 por ciento en los últimos años y Viña del Mar lideraría el ranking con el mayor número de familias: 6 mil aproximadamente.

Es cierto que uno podría decir que ha habido algunos avances, pero esta práctica del crecimiento desregulado hacia los cerros, el problema del aumento de las rentas de arriendos, la falta de construcción de nuevos proyectos sociales inmobiliarios y los altos niveles de hacinamiento han hecho crecer el número de campamentos.

Por lo tanto, tenemos que preocuparnos de la situación a través de una política más integral, inclusiva, y que vaya más allá, generando empleo y abordando otros temas sociales muy necesarios.

Deseo señalar que fue durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet que se realizó un importante avance histórico: después de veinte años, comenzó la regularización de terrenos del campamento Manuel Bustos, el más grande de todos, como aquí se ha recordado.

Hoy, me gustaría hacerle algunas preguntas al señor Ministro.

En primer lugar, quisiera que aclarara lo siguiente.

Sabemos que el criterio de priorización será la antigüedad y el riesgo. ¿Qué pasará, entonces, con los nuevos campamentos? ¿Serán solo identificados, sin entregarles propuesta habitacional alguna? Creemos que puede haber alternativas de subsidios de arriendo. Es necesario aclarar que las nuevas familias sí podrán postular a una solución habitacional.

También queremos saber cómo se va a potenciar la radicación. Cuando se opte por esta, ¿van a entregarse los títulos en forma gratuita, o se va a obligar a las familias a hacer un gasto?

Por último, señor Ministro, ¿cuántos proyectos habitacionales se encuentran en diseño? ¿Cuántos se compromete el Gobierno a entregar en la región para que nuestras familias salgan de los campamentos?

Termino manifestando mi compromiso, como Senadora de Valparaíso, con todas las familias de la región para lograr dar solución a los problemas de la vivienda y los campamentos.

En este sentido, habría que ver qué está sucediendo con el presupuesto del Ministerio de Vivienda. Entiendo que fue rebajado y, por tal motivo, me gustaría saber cómo se compatibiliza eso con una solución definitiva para la radicación y erradicación de los campamentos.

Muchas gracias.

--(Aplausos en tribunas).

El señor MONTES (Presidente).- Tiene la palabra la Senadora señora Provoste, por tres minutos.

La señora PROVOSTE.- Señor Presidente, quiero intervenir en esta sesión como muestra de un compromiso claro y permanente que tenemos con el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias que habitan en campamentos en Atacama y el resto del país.

Lo hago con el mismo convencimiento que albergó el Presidente Frei Montalva al crear el SERVIU y decir que vivir dignamente es un derecho que todo chileno y chilena debe tener.

Como señaló el Senador Lagos, según el último catastro realizado por el Ministerio de Vivienda, el 2011 existían 27 campamentos en la Región de Atacama. Buena parte de ellos ha logrado radicarse o buscar otros espacios. Sin embargo, esta es una realidad muy dinámica. Son miles las

familias de nuestra zona que viven en difíciles condiciones, sin acceso a servicios básicos. Y es por eso que resulta muy importante el compromiso que adquiera el Ministerio de Vivienda con Atacama.

Durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet, teniendo en contra además situaciones climáticas muy complejas, se logró construir más de 5 mil viviendas, cifra que contrasta duramente con la realidad existente entre los años 2010 y 2014.

De ahí que hoy vemos con preocupación que la adquisición de un terreno en Tierra Amarilla por parte del Ministerio de Vivienda aún sigue pendiente, por lo que las familias continúan esperando, sin que haya una decisión clara respecto de dónde van a vivir.

Finalmente, es importante aclarar también las rebajas en el presupuesto del Ministerio.

He dicho.

El señor MONTES (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Quintana.

El señor QUINTANA.- Señor Presidente, de acuerdo con los últimos datos conocidos, las familias en campamentos han aumentado un 48 por ciento en los últimos siete años.

La primera reflexión que salta a la vista es que debemos dejar de ocultar la pobreza debajo de la alfombra. Efectivamente, Chile ha crecido; los problemas han cambiado, y con ellos, el eje discursivo de los debates políticos. Cada vez hablamos menos de pobreza en la Sala del Senado. Hoy tenemos la oportunidad de hacerlo.

Para mí, no es un tema menor, pues hablo como Senador de la región más pobre del país, La Araucanía, con una tasa, medida por ingreso, de 23,6 por ciento, mientras que el promedio nacional es de 11,7.

Sin duda, uno de los indicadores más claros de la situación de pobreza es la condición habitacional de las familias. La distribución espacial dentro de las ciudades y fuera de ellas es una de las formas más brutales de segregación entre seres humanos. Y una de sus más terribles caras fueron los desplazamientos forzados de pobladores, desde zonas céntricas hacia zonas periféricas, fenómeno que no solo se dio en los años ochenta en la Región Metropolitana, sino también en La Araucanía, donde se presentó con mucha antelación y luego en forma posterior.

Me ha tocado, en definitiva, en mis recorridos por las 32 comunas de la región, ver situaciones de habitabilidad realmente dramáticas, tanto de familias mapuches como no mapuches: hacinamiento, falta de servicios básicos, terrenos completamente irregulares.

Traiguén es un tema que hemos conversado en reiteradas ocasiones con la Senadora Carmen Gloria Aravena. Y queremos aprovechar la presencia de

los señores Ministros de Vivienda y de Bienes Nacionales para pedirles que nos ayuden a resolver un asunto que, desde el punto de vista administrativo, el Gobierno anterior dejó resuelto: los terrenos del antiguo regimiento "Chumay", pasados a los comités. Si esto no se resuelve y no se retrotrae la decisión que adoptó a poco andar la actual Administración, vamos a generar más campamentos y cientos de familias de la comuna van a terminar en los catastros sobre la materia.

Sin ir más lejos, en la comuna de Collipulli, provincia de Malleco, hace un par de años nació un campamento a raíz de tomas de terrenos que hoy concentra a más de cien familias. Una situación similar se presenta en Toltén.

No es efectivo que algunas regiones hayan erradicado los campamentos. Sería como decir que terminaron las listas de espera cuando a la semana se vuelven a llenar los registros.

En Temuco y Padre Las Casas, si bien los tradicionalmente considerados campamentos han sido erradicados al día de hoy (hablo de Lanín, Cancha River, los de las líneas férreas, el de Las Rocas), subsisten otros problemas, partiendo por las familias que han vuelto a instalarse en condición de marginalidad en los mismos lugares.

Señor Presidente, en el poco tiempo que me queda, quiero expresar que todos estamos a favor de que exista un catastro, un plan de campamentos -el nombre es lo menos importante-, pero tiene que ser algo riguroso, algo serio.

Al respecto, deseo destacar el gran esfuerzo que hizo el Gobierno del Presidente Frei Ruiz-Tagle en los años noventa, cuando se elaboró un estudio sobre la materia junto con la Universidad de Chile. Es cierto que podríamos hablar de otras prestigiosas instituciones, pero, si son entidades patrocinantes, tienen un interés, que puede ser legítimo; sin embargo, no corresponde que sean las encargadas de llevar a cabo los catastros en un tema tan delicado y serio como el que nos ocupa.

He dicho.

El señor MONTES (Presidente).- Le ofrezco la palabra a la Senadora Ximena Rincón por tres minutos, dado que su colega, la Honorable señora Provoste, ocupó solo dos.

La señora RINCÓN.- Señor Presidente, celebro esta sesión y saludo a los Ministros de Vivienda, don Cristián Monckeberg, y de Bienes Nacionales, señor Felipe Ward, así como a las demás autoridades que nos acompañan el día de hoy.

Aplaudo que una de las primeras medidas por parte de los nuevos encargados del Ministerio de Vivienda haya sido confeccionar un catastro, porque es algo que se venía pidiendo desde hace mucho tiempo, tal como lo señaló el Senador Lagos Weber.

Al ver las cifras, comentábamos con el mismo colega que la Región de Valparaíso es la que presenta la mayor cantidad de campamentos, seguida por la del Biobío. La del Maule es la que tiene menos: solo cuatro.

Y cuando miramos las estadísticas nos damos cuenta de lo impresionante que resulta el aumento, en solo diez años, de la cantidad de campamentos, así como de las familias que viven en ellos: en 2011 eran poquito más de 25 mil, y en el 2017 sobrepasaron las 40 mil.

No me quiero quedar únicamente en las cifras, señor Presidente; también deseo referirme a un hecho que reviste la mayor gravedad, sobre el cual quiero llamar la atención y en el que todos debemos trabajar. Se lo quiero plantear al Gobierno, pues tiene que ver con la pobreza: la facilidad para caer en ella y pasar a vivir en un campamento.

Hacemos esfuerzos para que las personas logren salir de estos asentamientos vulnerables, pero, por más empeño que le pongamos, vemos que su número aumenta.

En los gráficos del catastro se puede ver cómo el incremento de la cantidad de campamentos y el número de familias que viven en ellos es exponencial. Y es porque la línea de pobreza ha aumentado.

Lo que pasa en el norte -lo relataba la Senadora Yasna Provoste- también tiene que ver con estos datos. Las cifras son dramáticas.

En el norte -y con esto cierro mi intervención, señor Presidente-, la migración es todo un tema. Lo que les cobran a los migrantes por concepto de arriendo es brutal y, por lo tanto, les resulta más barato instalarse en un campamento que arrendar una pieza.

He dicho.

El señor BIANCHI (Vicepresidente).- En el tiempo de la Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra la Senadora señora Ebensperger, por seis minutos.

La señora EBENSPERGER.- Voy a compartir el tiempo con el Senador Sandoval, señor Presidente.

El señor BIANCHI (Vicepresidente).- Muy bien.

Entonces, cada uno dispondrá de tres minutos.

Puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

La señora EBENSPERGER.- Gracias, señor Presidente.

Sin duda, el tema de los campamentos es dramático a nivel nacional. El norte así lo demuestra, aunque allá el problema se ha agudizado, porque históricamente ha sido una zona castigada por todos los gobiernos, que le han otorgado menor cantidad de subsidios.

Además, los campamentos han ido creciendo. El año 2014 -lo digo con autoridad, porque entonces era Intendenta de Tarapacá- me tocó entregar la región con solo seis campamentos. Sin embargo, el catastro señala que hoy existen cerca de 17, aun cuando para nosotros, que conocemos la situación, son más de dos decenas, con unas 20 mil personas viviendo en tal condición.

Sin duda, el problema se ha visto agravado por la llegada de migrantes y también por el desplazamiento de personas vulnerables provenientes de otros lugares del país, quienes, al no tener tampoco viviendas, se trasladan al norte asumiendo que igualmente allí vivirán en malas condiciones, pero sin frío y sin lluvia.

Además, señor Presidente, el drama de vivir sin tener casa propia se ve agravado por una suerte de odiosidad que se está creando en la población entre chilenos y migrantes. Muchas veces los chilenos se sienten pasados a llevar por los migrantes en su derecho a subsidio. Hoy día, en general le es más fácil a un migrante que a un chileno obtener un subsidio habitacional.

La situación es bastante clara. La ficha de protección, a lo largo de todos los países, no ha logrado ser un mecanismo justo. En efecto, al llegar un migrante, sin nada, alcanza un puntaje bastante bajo y así puede acceder en forma más rápida al beneficio.

Es urgente, señor Presidente, diseñar un plan de campamentos que contemple un tratamiento especial para el norte de nuestro país. Me refiero a Arica, Tarapacá y, por cierto, a Antofagasta, tres regiones que día a día sufren al ver cómo aumenta la cantidad de gente, chilenos y migrantes, que vive en campamentos, en condiciones absolutamente precarias desde el punto de vista sanitario y de servicios básicos, quedando expuesta a riesgos permanentes.

Gracias.

El señor BIANCHI (Vicepresidente).- En el tiempo del Partido Renovación Nacional, tiene la palabra, por dos minutos, el Senador señor Pugh.

El señor PUGH.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los Ministros de Vivienda y de Bienes Nacionales, quienes nos acompañan junto con los respectivos Subsecretarios, así como a nuestras Seremis, a los miembros de la organización TECHO y a quienes viven en campamentos, que también nos visitan.

Señor Presidente, por su intermedio, me quiero dirigir, en primer lugar, al señor Ministro de Vivienda para hacerle ver que la Región de Valparaíso representa, en población, el 10 por ciento de Chile, pero tiene al 25 por ciento de sus habitantes en asentamientos vulnerables. Ello significa que debe tener prioridad. ¿Por qué? Porque es la que concentra el mayor problema. Por lo tanto, en la estrategia que se desarrolle debe ser colocada adelante, de tal manera de ser la primera.

Lo segundo dice relación con lo que precisamente se está analizando hoy: cómo contener el aumento del número de campamentos.

Ya hemos visto que hay varios elementos: por un lado, la política migratoria que el país requiere establecer para definir la manera en que va a recibir a las personas que lleguen, a fin de evitar que caigan en un campamento; por el otro, las políticas sociales de apoyo a la clase media. Son familias de clase media empobrecida las que deben dejar una casa que no pueden seguir arrendando y que se ven obligadas a instalarse en un campamento. Hay que diseñar un programa para contener desde ese nivel, de modo que las familias de clase media a las que queremos proteger no caigan en tal situación.

Finalmente, debemos ver el modo para que quienes viven en asentamientos vulnerables puedan llegar a obtener una vivienda digna, de ojalá unos 80 metros cuadrados o de la dimensión que se defina.

Pedimos soluciones concretas para problemas concretos que se puedan llevar a cabo en el corto plazo, y que transformen a la Región de Valparaíso en un referente para medir la efectividad de nuestra política pública, de forma tal de contar con un índice concreto de lo que somos capaces de lograr.

El señor BIANCHI (Vicepresidente).- En el tiempo del Partido Por la Democracia e Independientes, por un espacio máximo de tres minutos, tiene la palabra el Senador señor Soria.

El señor SORIA.- Señor Presidente, señores Ministros que nos acompañan, amigos y compañeros todos, colegas Senadores y Senadoras.

Es la primera vez que hablo en este Honorable Senado. Y mi intervención se cuadra con una de las primeras políticas que, hace cincuenta años, viví como alcalde de Iquique.

Yo recibí la ciudad cuando estaba llena de campamentos, porque habían quebrado doscientas oficinas salitreras. Nosotros empleamos dos sistemas y todos quedaron con casas. Y no hablo de mil personas, sino de diez mil y veinte mil, que actualmente viven en esas casas.

Se usa un sistema simple cuando se quiere hacer las cosas. No hubo Ministros de Vivienda -lo digo con mucho respeto- en ese tiempo. Pedimos que se nos autorizara a funcionar. El municipio ordenó la ciudad; y partió con planes de autoconstrucción y de cooperativas, ambos eliminados en los últimos cuarenta años.

Estamos organizados en Iquique. Hay 20 mil personas en cooperativas. Les va a costar noventa lucas; pero tienen una casa de doscientos metros cuadrados de terreno y de setenta metros cuadrados de construcción en un primer piso. Y, en una segunda etapa, cuando les llegue el subsidio, harán el segundo piso.

Le entrego al Parlamento nuestra experiencia, que partirá ahora. Es muy pesado para el Ministerio de Vivienda pensar para todo Chile, ¡si a un alcalde ya le cuesta pensar para toda su comuna!

Creo que en los países más avanzados siempre se ha entregado el poder de las ciudades a los alcaldes. Y en Chile los tienen para mandarlos a comprar el pan y llevar el té al municipio. ¡No puede ser! ¡El Parlamento debe ser el que dé las grandes líneas políticas!

--(Aplausos en tribunas).

Nosotros, desde este Parlamento, damos la gran línea política. Y el Ministro la apoya en la parte en que le corresponda entregar los dineros, porque en otras no le corresponde.

No le carguemos todo al Gobierno. Aquí hacemos todo en conjunto.

Lamento -y lo entiendo- que mis colegas Senadores hayan vivido "en la máquina" la mayor parte de la gran política. Yo vengo de obrero, fui alcalde de Iquique por cincuenta años, y durante ese período de tiempo obtuve la primera mayoría de este país. ¿Por qué? Porque en mi tierra no hubo problemas de esta naturaleza. Siempre los resolvimos entre el municipio y el poblador. ¡Se puede!

--(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Termino diciendo, señor Presidente...

El señor BIANCHI (Vicepresidente).- Tiene un minuto más, Su Señoría.

El señor SORIA.- Yo le digo al pueblo: no hagan autoconstrucción. Porque nos costaba terminar las casas. Las personas ponían su platita todos los meses; la municipalidad ponía las máquinas, todo lo poníamos nosotros, tal como nos permite la ley hasta el día de hoy.

Lo que sostengo, y se lo menciono a los amigos de los campamentos, es que existe la ley de cooperativas, que a ustedes los transforman, y en el momento en que se paran están legalmente constituidos en el país.

Esa ley ha estado subterránea durante treinta y tantos años. ¡La vamos a rejuvenecer en Iquique! ¡Y estoy dispuesto a dejar creadas las cooperativas en una semana en todo Valparaíso!

--(Aplausos en tribunas).

El señor BIANCHI (Vicepresidente).- Se les pide a los asistentes...

El señor SORIA.- ¡He dicho...!

--(Aplausos en tribunas).

El señor BIANCHI (Vicepresidente).- Está bien. Se entiende absolutamente la manifestación a favor de las tribunas, y la compartimos todos.

Gracias por su intervención, Senador señor Soria.

¡A ver quién se atreve a hacer un discurso después de este...! ¡No será nada fácil...!

Senador señor Sandoval, tiene la palabra por tres minutos. ¡Es una difícil tarea!

El señor SANDOVAL.- ¡Muchas gracias, amigo...!

Sin duda que ante la vehemencia del discurso anterior, espero que en Iquique no exista ningún campamento en este minuto, de lo cual me alegro sinceramente.

Indudablemente, el tema habitacional y social que involucra la vivienda es una situación que nos afecta profunda y sensiblemente no solo en lo que respecta al aspecto físico (la vivienda, la habitación), sino fundamentalmente en la profunda herida que se genera en el alma de las familias que viven en esa condición.

No debemos enfatizar el número o la cantidad. La organización TECHO dice que hay 38.770 familias, hasta hace poco, que viven en campamentos. Detrás de esas familias y de esos números hay niños, niñas, mujeres, discapacitados, adultos mayores: todo un conjunto de personas que nos están reclamando mejores políticas públicas en este contexto. Y creo que todos los desafíos que signifiquen mejoras sustantivas en esta dirección son bienvenidos.

Me parece fundamental que en esta tarea pongamos en sintonía por lo menos a cuatro ministerios. Sin duda, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Bienes Nacionales, el Ministerio de Desarrollo Social y el propio Ministerio del Interior, que es parte importante en este proceso, por las vías de saneamiento y otras.

También es relevante perfeccionar y mejorar las condiciones de construcción de viviendas. Tenemos el caso de Villa Aysén: 102 viviendas mal construidas en la ciudad de Puerto Aysén quedaron hundidas. Y esas 102 familias perdieron el sueño de la casa propia. Tenemos que reinstalar una solución para esas familias, porque la que se les entregó lamentablemente fue mal diseñada y ejecutada. Nadie respondió por los costos que ha significado para estas 102 familias que viven el drama de tener que salir de sus viviendas, una vez que han logrado el sueño de la casa propia.

Indudablemente, los municipios son actores significativos en esta tarea. Y cuando fui alcalde también hicimos un programa de erradicación de campamentos, mediante el cual logramos un gran avance: existían los campamentos de Santiago Bueras, General Marchant, la Piedra del Indio, que eran una vergüenza.

Imagínese, señor Presidente, cuando ponemos a esas familias en condiciones extremas desde el punto de vista del territorio, del clima, con

temperaturas que llegan a los 15 o 18 grados bajo cero, como en Aisén y Coihaique, en la Patagonia, donde hay gente que vive en condición de precariedad.

La urgencia, aquí, más allá de las cifras, es que se nos obliga, como política pública, a desarrollar una adecuada coordinación de todos los actores que deben intervenir, en el menor lapso de tiempo posible. Están los medios, los recursos y los instrumentos. En definitiva, hay que darles una digna solución a las familias que viven el flagelo no solo de la pobreza, sino también de la marginalidad habitacional, lo cual les impone condiciones de vida mucho más precarias. Eso hay que asumirlo, enfrentarlo y resolverlo.

Y comparto lo expresado por el Senador Soria, en el sentido de que todo lo que sea necesario hacer, se debe hacer.

El señor BIANCHI (Vicepresidente).- Nos están solicitando que se recabe la autorización de la Sala para que pueda ingresar, como lo ha hecho toda la semana, el Subsecretario de la SEGPRES, don Claudio Alvarado.

¿Habría acuerdo?

--Así se acuerda.

El señor BIANCHI (Vicepresidente).- En el tiempo del Partido Socialista, tiene la palabra el Senador señor Montes, por cinco minutos.

El señor MONTES.- Señor Presidente, muchas veces hemos tenido esta discusión. La pregunta es cómo puede ser que en un país con un ingreso de más de 20 mil dólares per cápita tantas personas vivan en campamentos.

La última vez que se dio este debate fue en el Presupuesto 2018, en el que se acordó que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo debía entregar un informe completo sobre la materia.

No explicaré el informe. Les sugiero que lo lean, porque la Ministra Saball elaboró un documento muy completo, con toda la historia desde 1950 hasta ahora. Y se profundizó en las causas que originaron los campamentos, porque hay que aclarar qué es lo que lleva a su formación.

Considero que, en términos de política pública, hay que plantearse dos preguntas: ¿qué hacemos con los casi trescientos campamentos que existen a lo largo del país? Y, por otro lado, ¿qué hacemos para disminuir la cantidad de familias que pueden terminar en campamentos?

La vida ha demostrado que hay una importante rotación de las familias. Salen unas y entran otras. Y en muchos casos ingresan al mismo campamento.

En general, comparto lo que dice el Ministerio de Vivienda al plantear que debemos desarrollar una acción multifacética en los campamentos existentes. También estoy de acuerdo con la idea de generar planes de intervención por cada campamento y dar respuestas diferenciadas, de

acuerdo a las características de cada uno, fortaleciendo mucho al SERVIU y su relación con otros organismos.

Es claro que esto no asegura que disminuirán los campamentos. Pero entre más rápida y mejor sea la solución, distinta gente postulará por aquí, porque así lo ha demostrado la vida.

¿Por qué las nuevas familias llegan a los campamentos? Hay algunas que llevan 26 años, pero me pregunto especialmente por las nuevas.

Hay un problema con los migrantes, hay un problema con las crisis familiares, hay un problema con las crisis económicas, hay un problema con la ausencia de alternativas.

La situación de la Región de Valparaíso, con ciento y tantos campamentos; de la del Biobío, con noventa y tantos; de la Metropolitana, con cerca de 40, indica que aquí no está funcionando bien la política habitacional para los sectores de menores ingresos.

¡Ese es el problema!

¿Por qué? Porque hay algo que choca con el precio del suelo. Y la forma de organizarse tiene que ver con eso. Por cierto, la Ley sobre Transparencia del Mercado del Suelo, que espero que entre a operar luego, va ayudar en ese sentido.

Las familias no tienen alternativa y, por consiguiente, una parte de ellas se va a campamentos a esperar y a encontrar una solución, como lo demuestran las encuestas.

Además, las políticas de arriendo no aseguran precios justos y protegidos. Tenemos que legislar a este respecto. Esto es algo que se analiza en la Comisión de Vivienda, pero se requiere iniciativa del Ejecutivo para considerar el arriendo como una actividad comercial y sometida a numerosos otros controles.

Carolina Tohá se jugó mucho en este tema y, finalmente, no se logró concretar en Santiago.

Por otro lado, cabe tener presente aquello relacionado con las crisis familiares o económicas, donde se dan diversas situaciones: se separa una pareja; se arman distintas realidades muy complejas; se acude al municipio. Y este qué les dice: "Váyanse a la toma; no tengo otra alternativa".

Ciertamente, tenemos que pensar en una solución, porque no hay una respuesta para situaciones de urgencia.

Edwin Haramoto, profesor de la Universidad de Chile, durante años se dedicó nada más que a este segmento de ingresos para ver cómo accedía a la vivienda, y pudo observar qué pasaba ahí.

Me parece que los actuales problemas tienen soluciones para aquel segmento y que es preciso introducir modificaciones.

La entrada al sistema es muy dificultosa para los sectores más pobres: es necesario hacer mucha cola; hay que pasarlo muy mal por numerosos años, y no se llega a soluciones. En el pasado tuvimos el famoso 5 por ciento de cuota ministerial, o algo parecido, que se debe reponer en todos los programas públicos a fin de que se puedan encontrar soluciones, especialmente de emergencia.

Por tal razón, creo fundamental abrir una oferta municipal; que los municipios tengan viviendas para casos de emergencia, por lo menos en aquellas comunas con más de 50 mil habitantes.

De otro lado, lo relativo a los migrantes es un tema con características distintas. Los estamos tratando muy mal en materia habitacional. Hay algunas alternativas de transición -muchos de los que estuvimos en el exilio vimos cómo eran-, y otras de carácter definitivo que se requiere probar.

Quiero hacer una última reflexión, señor Presidente.

¿Era fatal que construyéramos viviendas de 34 metros cuadrados en democracia y que recién estemos llegando a los 60 metros cuadrados, desde el momento del golpe? ¿Era fatal que así fuera? ¿Era fatal que dispusiéramos de recursos muy insuficientes para comprar suelos bien ubicados y construir viviendas dignas en barrios bien equipados?

Solo quiero señalar que durante bastantes años hubo mil millones de dólares en beneficios tributarios que favorecían a viviendas de cualquier precio. Hasta 10 mil y 15 mil UF contenía ese subsidio. Recién en la reforma tributaria bajamos el techo de las viviendas y el monto a 600 millones de dólares, que todavía están ahí y podrían ser reasignados.

La reforma tributaria logró bajarlo, y eso debería representar a lo menos 400 millones de dólares en formas de solución al tema de los campamentos, entre otras cosas.

Solo quería aclarar que en la historia ha habido recursos. No era fatal que todo esto ocurriera.

Finalmente, debo manifestar que las opciones políticas hay que corregirlas, que se debe focalizar, porque la verdad es que existe una distorsión en el uso de una parte de los recursos públicos.

Muchas gracias.

El señor BIANCHI (Vicepresidente).- En el tiempo del Partido País Progresista e Independientes, tiene la palabra el Senador señor Guillier por dos minutos.

El señor GUILLIER.- ¡Vamos a aprovechar el minuto feliz...!

Señor Presidente, le quiero contar que la comuna de Antofagasta es la tercera del país, después de Viña del Mar y Valparaíso, con más campamentos y la segunda con más familias en campamentos. Tenemos un déficit de más de 17 mil soluciones habitacionales, ¡soluciones habitacionales!

Eso se debe fundamentalmente a que los subsidios no se corresponden con la especulación inmobiliaria sobre los terrenos. En Antofagasta, el 70 u 80 por ciento de los suelos son del Estado.

Por lo tanto, no es la misma situación que tienen otras comunas de Chile donde no existen terrenos para construir viviendas o en que estas se encuentran muy hacinadas y se deben considerar otras soluciones. Allá hay terrenos.

En función de eso, hemos propuesto una y otra vez enfrentar el tema del suelo escaso y caro mediante el traspaso a título gratuito de propiedades del Estado para la construcción de viviendas sociales y subsidiadas destinadas a la clase media, por el alto costo que ello tiene.

--(Aplausos en tribunas).

Además, se debe tener presente el alto costo de los arriendos en la zona por el impacto de la minería, que distorsiona todas las actividades y la calidad de vida de los habitantes en el norte. Por consiguiente, proponemos el establecimiento de un IPC que corresponda a la realidad de las regiones, porque estamos en la fantasía de creer que es el mismo que se aplica en todo Chile.

Asimismo, existe el problema de los migrantes. Pero el nuestro es un problema doble, por la migración interna que va a la minería, que es tres o cuatro veces más que la migración internacional.

La verdad es que estaremos en una situación sin salida si no se implementan medidas más flexibles sobre la materia; por ejemplo, el traspaso de terrenos a las personas que los están ocupando, sobre la base de un proyecto de urbanización y que ellas trabajen en la autoconstrucción. Del mismo modo, que se considere también el traspaso de terrenos, para efectos de migración, como una manera de ordenar el cuadro. Porque estamos sufriendo...

Se me acabó el tiempo, señor Presidente.

El señor MONTES (Presidente).- Dispone de un minuto adicional, señor Senador.

El señor GUILLIER.- Muchas gracias.

Decía que estamos sufriendo graves dificultades con los migrantes, porque al estar viviendo hacinados en campamentos, en viviendas que no superan los 40 metros cuadrados -esa es la realidad: no tienen patio, ni antejardín, ni nada, son unas cuantas casuchitas-, está presente la promiscuidad, la

violencia intrafamiliar, o muchas veces el robo de vecinos que viven en una situación tanto o más dramática. Además, surgen ahí nuevas formas de delito: nosotros tenemos el "gota a gota" y también los sicarios, como ha salido publicado, por lo demás, en los medios de comunicación.

Nuestra situación es gravísima. Se requiere flexibilidad y que el Gobierno defina rápidamente si va a continuar con los convenios de programación entre el MINVU y el gobierno regional y si la política de superación de campamentos seguirá, y a qué ritmo, en la actual Administración.

Finalmente, deseo insistir en la propuesta de traspaso a título gratuito de terrenos del Estado para efectos de construir ahí viviendas sociales.

¡Nuestro drama no admite dilaciones!

Gracias.

--(Aplausos en tribunas).

El señor MONTES (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Navarro, por dos minutos.

El señor NAVARRO.- Señor Presidente, sin querer entrar a una carrera por el ranking sobre quién tiene más campamentos, deseo expresar que la Fundación TECHO ha dicho que la Región del Biobío es la segunda del país con más campamentos: se trata de 7 mil 500 familias. La comuna de Talcahuano es la que tiene más: son 21. El resto de las familias están viviendo en emplazamientos en Concepción y Lota.

Alexander Páez, de la Fundación Sol, ha manifestado que Chile es el país de la OCDE que menos gasto tiene en vivienda: solo el 0,01 por ciento del PIB -¡el menor gasto!-, y que en el 2014 al menos el 11 por ciento de las familias vivían en hacinamiento, mientras que el 60 por ciento gastaba hasta un 40 por ciento en vivienda.

En ese sentido, señor Presidente, conviene saber cuánto -y aquí está presente el Ministro Cristián Monckeberg, quien debe hacerse cargo de esta situación- será el presupuesto que se destinará a la política de campamentos, porque hasta ahora hemos hecho un diagnóstico y tenemos graves problemas.

Quiero saber cuántos recursos pondrá el Gobierno -reitero- en el presupuesto de Vivienda para atacar la situación de los campamentos y si hay disponibilidad en la Sala para que todos los Senadores, de Gobierno y Oposición, apoyen un alza sustantiva de esos fondos para solucionar esto.

Esa es una decisión que tendríamos que discutir con el Gobierno y respecto de la cual tanto este como la Oposición no debieran ponerse a pelear. Lo que la gente quiere ver en este caso es que trabajemos de manera conjunta para incrementar los recursos para dar soluciones concretas a un problema acuciante e inmediato.

¡Eso es lo que esperan quienes hoy día se encuentran en las tribunas y las personas que están en los campamentos sufriendo el frío de este feroz invierno!

He dicho.

--(Aplausos en tribunas).

El señor MONTES (Presidente).- Ofrezco la palabra a los señores Ministros.

¿Quién hablará en primer lugar?

Tiene la palabra el Ministro señor Monckeberg.

Hay muchas expectativas para oírlo.

El señor MONCKEBERG (Ministro de Vivienda y Urbanismo).- Gracias.

Señor Presidente, agradezco las palabras de bienvenida y también los parabienes para esta nueva etapa.

He escuchado atentamente lo planteado por los señores Senadores, y voy a intentar darles respuestas en algunas cosas, porque muchos de los temas mencionados se están acogiendo y hay otros surgidos del debate, en que se han expresado muy buenas ideas y planteado buenas propuestas, las cuales evidentemente recogeremos.

También estamos tomando nota, una por una, de las inquietudes manifestadas por los señores Senadores, a fin de poder responder después a cada uno en forma personal, por cuanto claramente el tiempo y la premura no dan para contestarlas todas.

En todo caso, agradezco el debate, como asimismo que se haya puesto en tabla esta problemática que hoy día tenemos en Chile y que hemos tenido siempre.

Como señaló el Presidente, Senador señor Montes, esto no es nuevo. A mí me tocó asumir el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y puedo decir que la discusión observada hoy día da cuenta de que esta problemática no surgió en los últimos seis meses, sino que es un tema que, lamentablemente, está instalado en Chile. Ha habido esfuerzos de algunos gobiernos por resolverlo, con mayor o menor énfasis.

Pero -reitero- no se trata de un hecho nuevo. No es algo que haya aparecido como por arte de magia. Es una preocupación social y política relevante, que la actual Administración va a recoger de buena manera, con el sentido de urgencia que nos pidió el Presidente Piñera.

Ahora bien, quiero partir primero aclarando las cifras, pues acá se ha señalado que ellas son dispares, en fin. De modo que es bueno tener claridad sobre el particular.

Efectivamente, la última vez que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo hizo un catastro oficial respecto del número de campamentos y de familias que permanecían en ellos fue en 2011.

En aquella oportunidad se señaló que había 657 campamentos y 27 mil familias viviendo en ellos.

De esas cifras -si fueran las reales-, solo quedarían 296 campamentos.

En paralelo, TECHO, la organización que se ha preocupado de estas materias desde la sociedad civil, también ha realizado un catastro.

Ellos hablan de 40 mil familias que se hallan en campamentos.

Entonces, cuando llegamos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo lo que hicimos fue trabajar con esa organización y cruzar los datos.

Aquello era fundamental, porque claramente desde el 2011 hacia delante no se hizo nada en materia de actualización de cifras.

¿Qué ocurrió? Vimos que los datos de TECHO y los nuestros estaban muy muy de la mano.

Hoy día, sin tener todavía un catastro oficial -ya me voy a referir a este punto-, estamos hablando de cerca de 38 mil familias que, a juicio de nuestra Cartera, desgraciadamente forman parte de campamentos.

En cuanto a este cruce de información y de trabajo conjunto, podemos decir también que, así como teníamos 657 campamentos en 2011, hoy se registran 632. Vale decir, el número de este tipo de asentamientos no ha variado mucho hasta la fecha.

La mala noticia de todo esto -porque hay algunas noticias malas- es que, si bien la cantidad de campamentos es la misma, hoy tenemos a más familias viviendo en ellos. De manera que la solución a este problema es más difícil de abordar, pues -como digo- hay más familias en campamentos.

En la actualidad, no solo hay campamentos con 20, 30 o 50 familias, sino que la gran mayoría de estos son de muy alta densidad, lo que complica aún más la situación.

Señor Presidente, quiero despejar el siguiente punto.

En algún minuto del debate se señaló que en 1985 había 40 mil campamentos y que no habría existido una evolución muy positiva, sino más bien negativa respecto de esta cifra.

No sé cómo se calculaban los datos en 1985; pero claramente no eran 40 mil las familias que estaban en campamentos, sino muchísimas más, de acuerdo a lo que hemos podido revisar.

Había una fórmula distinta para clasificar las familias que vivían en campamentos versus las que se hallaban en otras situaciones de

precariedad. Hay que entender que en aquella época había casi 5 millones de chilenos bajo la línea de la pobreza. Además, hubo un terremoto de por medio.

La precariedad existente en ese minuto era muy distinta a la de ahora.

Por lo tanto, no son comparables las cifras. Era bastante mayor la cantidad de familias -y lo aseguro- que vivían en campamentos...

El señor MONTES (Presidente).- Puede continuar, señor Ministro.

El señor MONCKEBERG (Ministro de Vivienda y Urbanismo).- Gracias.

Trataré de ir más rápido, señor Presidente. Pero voy a necesitar un poco más de tiempo para poder responder a todas las inquietudes planteadas por los diversos parlamentarios.

El señor MONTES (Presidente).- Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar la hora de término de la sesión.

Es muy importante que escuchemos al señor Ministro.

El señor COLOMA.- De acuerdo.

La señora RINCÓN.- Sí, señor Presidente.

El señor MONTES (Presidente).- Entonces, se prorrogará por 10 minutos la sesión.

Acordado.

Tiene la palabra, señor Ministro.

El señor MONCKEBERG (Ministro de Vivienda y Urbanismo).- Señor Presidente, ya efectuados los planteamientos sobre las cifras, me referiré a las causas de la permanencia de los campamentos.

Razones hay miles.

Entre ellas, el bajo crecimiento económico -ya lo señaló el señor Presidente-; la precarización del empleo; la deserción temprana en el sistema educacional; la falta de estrategia multidimensional que busque soluciones más allá de la cobertura habitacional; el arraigo en el terreno, las redes de dependencia (las familias no se quieren mover); la falta de un plan de prevención para la creación de nuevos campamentos, etcétera.

Ciertamente, también se halla entre las causas el alto costo del arriendo, que es una realidad que lleva a las familias a decidir tomarse un terreno y vivir en una vivienda más precaria.

Las familias que están en el primer quintil socioeconómico gastan la mitad de sus ingresos en arriendo. Entonces, frente a la eventual posibilidad de tener una vivienda en un campamento, evidentemente van a optar por ello.

Existe, pues, el problema del alto costo del arriendo.

¡Para qué hablar de la escasez de suelo!

Aquí tomo las palabras del Senador Guillier.

Efectivamente, existe un convenio sobre traspaso gratuito de terrenos para vivienda social entre mi socio estratégico -está acá al lado-, el Ministerio de Bienes Nacionales, y nuestra Cartera.

¿La migración? ¡De todas maneras!

No voy a ahondar en sus causas; pero ciertamente va a golpear no solo el problema relativo a los campamentos, sino también el déficit habitacional de familias que van a necesitar una respuesta.

Entonces, señor Presidente, razones hay muchas.

¿Qué estamos haciendo?

Hay voluntad política del Presidente para tomar este asunto como un problema urgente, real, y generar una política nacional de campamentos.

Eso es lo importante: hacernos cargo del problema, y relevarlo al grado de importancia y urgencia que requiere, cuestión que no se había hecho anteriormente y que ahora se está concretando.

¿Qué significa el Plan Nacional de Campamentos? Por de pronto, coordinar de buena manera -lo plantearon los Senadores Chahuán y Kast- al resto de los Ministerios. Porque esta política se conduce desde la Cartera de Vivienda y Urbanismo, pero hay que coordinarla con los Ministerios de Desarrollo Social y de Bienes Nacionales, con el que hemos estado trabajando no ahora, sino desde el primer día, en la lógica de resolver esta situación a través de terrenos y llevar soluciones habitacionales.

Además, hay que relevar esta política no solo a un departamento.

Quien va a coordinar y conducir la estrategia en materia de campamentos -está a mi lado el Subsecretario- va a ser la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, con el departamento de asentamientos precarios, que se convertirá finalmente en el "Departamento de Campamentos", para que lleven adelante la política pertinente.

Asimismo, vamos a trabajar en tres líneas de acción (a lo mejor, todos las habrán escuchado).

Una es la relocalización, que es la antigua erradicación (término medio ochentero).

Nosotros vamos a seguir avanzando en esa fórmula.

No es la que más nos gusta, porque significa trasladar a las familias de un lugar a otro, a una comuna distinta, por lo que no es la más utilizada.

Sin embargo, se usa sobre todo cuando los campamentos se encuentran asentados en zonas de riesgo.

Sí ha habido experiencias exitosas de relocalización en una misma comuna. Por ejemplo, Peñalolén logró relocalizar a familias que vivían en un campamento dentro de la misma comuna.

Cuando se produce la relocalización, no se manda a una familia simplemente a vivir a una comuna distinta: también hay un trabajo, un acompañamiento social que ha hecho el SERVIU por años, en que se conversa con las familias, se eligen los terrenos y muchas veces las casas en que van a vivir. Ello, para aminorar el impacto que les significa salir del lugar donde estaban viviendo hacia una comuna diferente.

Ahora bien, las líneas de acción que más nos gustan son la urbanización y la radicación.

Hay asentamientos de muchos años donde las familias se han radicado. Acá nosotros, como Estado, como Ministerio de Vivienda llevamos adelante el proceso de urbanización a fin de dotarlos de servicios sanitarios e iluminación, tal como se está haciendo, por ejemplo, en la Quinta Región con el campamento Manuel Bustos.

La tercera fórmula para avanzar en la búsqueda de soluciones en materia de campamentos es la radicación.

Nosotros la usamos mucho. Por ejemplo, en los campamentos San Francisco, Juan Pablo II, en la Región Metropolitana.

Acá se les entrega a las familias un subsidio de arriendo para que salgan transitoriamente de los terrenos donde viven mientras se construyen casas definitivas. Una vez terminadas se trasladan a ellas.

El Senador Lagos me indica que dejé atrás lo relativo al catastro.

No quiero pasar por alto ese punto. Luego seguiré contando las medidas que adoptaremos.

Señor Presidente, vamos a realizar un catastro. Estamos ocupándonos de ello. Actualizaremos la información.

Su Señoría señaló que presentaría un proyecto de ley sobre la materia que seguramente -eso lo verán ustedes- será declarado inadmisibile por un asunto distinto. Nosotros no nos hacemos cargo de esa situación.

Vamos a actualizar la información no solo respecto de las familias que hoy día se hallan en campamentos, porque eso no es suficiente: también veremos cuáles son sus necesidades, la caracterización; por qué llegaron ahí; cuáles son sus inquietudes; qué solución les podemos dar (a través de un programa habitacional A, B o C, en fin).

Además, recabaremos antecedentes acerca de la cantidad de migrantes que tenemos, pues se dice mucho, pero se sabe poco sobre el particular.

Estamos trabajando en el catastro. Y tendremos resuelto el punto - obviamente lo vamos a compartir con Sus Señorías- de aquí a fines de año.

Pero, señor Presidente, el catastro no nos puede detener.

Debemos seguir adoptando medidas en materia de política nacional de campamentos.

¿Vamos a modificar los subsidios de arriendo? ¡De todas maneras!

Es una fórmula que ayuda a resolver estos problemas.

Ya lo señalaron muchos Senadores, sobre todo los de Regiones extremas, principalmente de la zona norte, que, como todos saben, conozco muy bien: los precios y la realidad económica de la zona norte son muy distintos a los del resto de nuestro país.

Entonces, resulta evidente que deben existir subsidios diferenciados para hacernos cargo de la realidad económica y financiera de las diversas regiones. Ello permitirá establecer una herramienta óptima, que podrá utilizarse de buena manera.

En cuanto al Fondo Solidario de Elección de Vivienda, destinado a construir viviendas sociales sin deuda -todos lo conocemos muy bien-, también deseamos hacerlo más eficiente y desburocratizarlo.

Estamos trabajando en ello. Traeremos información a la Comisión de Vivienda acerca de cómo podemos meterle acelerador a la construcción de viviendas sociales, desburocratizando aún más el referido Fondo.

Asimismo, estamos elaborando, junto con el Ministerio de Bienes Nacionales -lo daremos a conocer pronto-, un plan especial para la zona norte, sobre todo para el norte grande de Chile, donde ha aumentado enormemente la población y la cantidad de familias que viven en campamentos.

Producto de un convenio entre los Ministerios de Bienes Nacionales y de Vivienda y Urbanismo disponemos de 343 hectáreas. Esto ha posibilitado traspasar dichos terrenos y utilizarlos para avanzar en soluciones en las Regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Antofagasta, de Atacama y de Coquimbo.

Tenemos, pues, 343 hectáreas que, si sacáramos la calculadora, nos permitirían construir cerca de 26 mil viviendas. Evidentemente, ello no es así de fácil, pues si fuera de esa manera tendríamos solucionado el déficit habitacional de la noche a la mañana.

Por otra parte, señor Presidente -para ir finalizando mi intervención-, este año vamos a cerrar de entre 68 y 72 campamentos. Estamos trabajando sobre la lógica de 102 campamentos.

Aquello nos posibilitará beneficiar a 3 mil 880 familias.

Esperamos que las metas para el próximo año sean mayores.

En cuanto al Presupuesto, disponemos de 16 mil millones en el Departamento de Campamentos. Porque esto no se resuelve solo con el presupuesto de campamentos: también son necesarias otras líneas de financiamiento del resto de los programas habitacionales.

Entonces, solo tenemos 16 mil millones. Y se gastan 13 mil millones en proyectos habitacionales propios de campamentos, para abordar el problema de las familias que viven en ellos, sin perjuicio de los otros programas habitacionales.

¡Claro que es insuficiente, señor Presidente!

¡Qué más me gustaría a mí que contar con más presupuesto y que haya mayor urgencia social en la materia!

Su Señoría sabe que la sensibilidad del Presidente Piñera está más que presente acá.

Debemos convencer a la Dirección de Presupuestos de que hay estrechez. Históricamente siempre ha sido así: tenemos que negociar y competir bien para conseguir más recursos.

Vamos a trabajar en ello. Lo estamos haciendo desde ya, a propósito de la preparación del Presupuesto para el 2019.

Ahora bien, la asociación público-privada -y con esto termino- es fundamental.

Aquí hay organizaciones que se dedican a resolver el problema de los campamentos: a relevar esta situación y darle importancia, y a hacerla pública.

Hago, pues, un reconocimiento a TECHO, a la Fundación Vivienda, a las diferentes universidades que se han preocupado de estas materias.

Organizaciones como TECHO no solo han visibilizado este problema: también se han dedicado a construir, a entregar cifras.

Hemos trabajado coordinadamente con ellas.

Asimismo -y esto es muy relevante-, organizan a la sociedad, y generan un movimiento de voluntariado importante que hace que este asunto esté presente en la ciudadanía.

Evidentemente, cabe mencionar acá a la Cámara Chilena de la Construcción y al empresariado que construye y entrega soluciones habitacionales.

Señor Presidente, tal como lo pedían los señores Senadores, debo señalar que los Ministerios de Desarrollo Social y de Bienes Nacionales, dirigidos por la Cartera de Vivienda y Urbanismo, van a trabajar lo más coordinadamente posible en esta asociación público-privada.

Por último, debo consignar que aquí se requiere la máxima atención.

Tampoco podemos olvidar a los llamados "campamentos invisibles". Porque los conocemos, están en las tomas: todos sabemos quiénes son.

Hay un sinnúmero de allegados viviendo en verdaderos campamentos invisibles; se desconoce su realidad, la falta de dignidad en que permanecen.

Ellos también están optando por una vivienda definitiva, cuyo déficit es alto, potente e importante.

La solución a ese problema precisa la urgente acción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Y estamos trabajando en eso.

Señor Presidente, espero haber respondido el máximo de dudas.

Las que no lo fueron las contestaré personalmente y por escrito, y se las haré llegar a cada uno de los parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor MONTES (Presidente).- Señor Ministro, le dimos 15 minutos para que en esta primera intervención pudiera explicitar toda su visión sobre este tema.

Además, ¡estamos muy contentos de que ahora conozca mejor el norte...!

Tiene la palabra el señor Ministro de Bienes Nacionales.

El señor WARD (Ministro de Bienes Nacionales).- Señor Presidente, agradezco al Senado por esta invitación.

Trajimos una presentación que aborda muchos de los puntos que ya fueron tocados por el Ministro de Vivienda.

Entonces, aparte señalar que esta exposición va a quedar a disposición de los señores Senadores, deseo referirme a algunas cuestiones que tienen que ver con las facultades que tenemos como Ministerio.

Siguiendo con el tema que nos convoca hoy día, debo decir que hemos detectado que algunos campamentos están situados, al mismo tiempo, en terrenos públicos y privados; unos en terrenos municipales, y otros únicamente en terrenos públicos o privados.

En el Ministerio tenemos una división de catastro.

Estamos desarrollando, a través de la función de mensura, un catastro mucho más profundo.

Aquí concuerdo con lo que señaló el Ministro de Vivienda, en orden a que este no es un problema nuevo, el cual, obviamente, no ha sido abordado con profundidad.

Se requiere un trabajo en esta materia, y a nosotros nos compete, de forma privativa, en lo relacionado con los bienes públicos.

Esa labor la estamos realizando. Nos tomará el resto del año desarrollarla. Pero es fundamental para conocer a fondo el problema y poder detectar el nivel en que se encuentra y de qué estamos hablando.

Aquello se está llevando a cabo a través de la mensura y el catastro que estamos implementando desde la referida división y, también, desde nuestro Ministerio.

Señor Presidente, algunos Senadores hicieron mención de lo que ocurre en el norte, especialmente en el borde costero.

Aquí debemos distinguir.

Existen casos donde hay primera vivienda, segunda vivienda, tercera vivienda, y hay que ponerse de acuerdo en qué categoría jurídica o qué tipo de vivienda vamos a incorporar en el catastro bajo el concepto de campamento.

Con relación al catastro realizado por la Cartera de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Bienes Nacionales está trabajando en un levantamiento para saber qué campamentos se encuentran situados -como lo dije recién- en terrenos fiscales.

Básicamente, nosotros tenemos dos herramientas para afrontar lo relativo a la ocupación irregular: el decreto ley N° 1.939, que nos permite abordar esta situación cuando hablamos de terrenos públicos; y el decreto ley N° 2.695, que nos posibilita enfrentarla cuando se trata de terrenos privados.

Por eso es importante distinguir de qué estamos hablando, a fin de decidir a través de qué instrumento jurídico vamos a buscar una solución.

Señor Presidente, para realizar una primera aproximación con respecto al tema de los campamentos en territorio fiscal, se utilizó de base el catastro de 2017 de la fundación Un Techo para Chile -aprovecho de mencionar y destacar su función, pues es significativa para el trabajo que estamos realizando-, que arrojó como resultado que 133 campamentos se ubicarían en terreno fiscal. Esto significa que, del total de campamentos, el 18,9 por ciento se encontraría emplazado en territorio estatal.

Dicha información está siendo corroborada en terreno por el equipo de la División de Catastro del Ministerio de Bienes Nacionales, para saber con exactitud el lugar y extensión de cada uno de esos campamentos.

Nosotros contamos -como decía recién- con una división especializada para poder llevar adelante esa función.

Además, hemos adquirido drones de última tecnología, los cuales nos permiten realizar un trabajo de mensura, de catastro, y así levantar la información a fin de ponerla a disposición de la ciudadanía y de que sea considerada en decisiones de políticas públicas.

Señor Presidente, también tenemos información por región relacionada con los campamentos situados en territorios fiscales versus los ubicados en territorios que no lo son.

Para nosotros, como Ministerio, esa detección es muy relevante al momento de definir el instrumento y la política pública para enfrentar una situación de esa índole.

Las medidas que se adopten con relación a los campamentos requieren un análisis previo caso a caso.

Se debe estudiar si el uso del suelo permite la intervención del Estado. Acá, naturalmente, es necesario saber si existe factibilidad de urbanización.

Algunos de los señores Senadores conocen un problema ligado a lo que hoy día estamos conversando: los loteos irregulares.

Se trata de una realidad que vemos en muchos lugares, en muchas comunas de nuestro país. Y nosotros debemos decidir si existe factibilidad de urbanización antes de poder tomar la determinación de regularizar un terreno y, eventualmente -entre comillas-, pasarle el problema al SERVIU, dado que nos interesa que no sigan aumentando, proliferando los campamentos.

Esa es una manera de que ello ocurra, si no verificamos anticipadamente la factibilidad de urbanización y entregamos terrenos sin ningún miramiento.

Dicho eso, es del caso señalar que no todos los campamentos tienen las condiciones para ser urbanizados debidamente, entre otras razones porque existen algunos emplazados en zonas de alto riesgo.

Nuestro Ministerio realiza un importante número de traspasos de terrenos fiscales al SERVIU para la construcción de viviendas.

Esta información, señor Presidente, también quedará para ser consultada por los señores Senadores, al objeto de que puedan acceder a lo que nosotros hacemos en materia de entregas, a través de distintos actos administrativos, que principalmente son dos: las transferencias gratuitas y, luego, la venta directa.

Estamos conversando con el SERVIU a fin de poner territorios fiscales a su disposición para los proyectos que ellos tengan.

--(Manifestaciones en tribunas).

El señor MONTES (Presidente).- Ruego al público asistente a las tribunas mantener silencio.

Puede continuar, señor Ministro.

El señor WARD (Ministro de Bienes Nacionales).- Señor Presidente, este Ministerio administra el 54 por ciento del territorio fiscal,...

--(Manifestaciones en tribunas).

El señor MONTES (Presidente).- ¡Ruego mantener silencio!

El señor WARD (Ministro de Bienes Nacionales).-... y, desde esa perspectiva, resulta muy relevante poder determinar dónde están situados esos terrenos, de manera de saber con qué instrumentos los vamos a abordar.

Señor Presidente, en materia de medidas concretas que está aplicando el Ministerio de Bienes Nacionales, debo señalar que, como decía el Ministro Monckeberg, ya se encuentra constituida una mesa de trabajo con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para analizar la factibilidad técnica de entregar una solución habitacional a las familias que viven en campamentos localizados en territorios fiscales.

En segundo término, estamos trabajando en la búsqueda de terrenos fiscales que cumplan con estándares técnicos indicados por el SERVIU.

En tercer lugar, nos hallamos abocados a la suscripción de acuerdos con gobiernos regionales; por ejemplo, con los de Arica y Parinacota, de Tarapacá y de Antofagasta.

En seguida, debo expresar que estamos a punto de firmar convenios con universidades nacionales a fin de contar con apoyo técnico de profesionales especializados para el levantamiento...

--(Manifestaciones en tribunas).

El señor MONTES (Presidente).- Silencio, por favor.

--(Manifestaciones y aplausos en tribunas).

El señor MONTES (Presidente).- Por favor, respeten al señor Ministro.

¡Señora! ¡Señor! ¡Respeten al señor Ministro!

--(Manifestaciones en tribunas).

El señor MONTES (Presidente).- Puede terminar, señor Ministro.

El señor WARD (Ministro de Bienes Nacionales).- En este punto específico, quiero agradecer el trabajo que está desarrollando la Subsecretaria, quien ha contribuido, a través de la firma de dichos convenios, a mejorar la capacidad de detección del problema que tenemos como Ministerio.

Por último, señor Presidente, en cuanto a las consultas que se formularon, me referiré en particular a la del Senador señor Quintana.

Al respecto, quiero informar que en el caso del sector Chumay el decreto aprobatorio se encuentra para firma, lo que ocurrirá esta semana. De esa forma vamos a transferirle al SERVIU los terrenos correspondientes para que se utilicen en soluciones habitacionales.

De otro lado, tal como decía el Ministro Monckeberg, debo señalar que a nosotros no nos gusta el concepto "erradicar": creemos que hay que trabajar en soluciones habitacionales.

En tal sentido, nos encontramos operando a base de un sistema de gestión del territorio. Estamos planteando una planificación distinta. Consideramos que la gestión del territorio debe ser una política pública en sí misma. Nos parece que nuestro Ministerio no tiene que ser un mero buzón que autoriza o rechaza las peticiones ciudadanas: debe pasar a las instancias de detección de la demanda y de construcción de la oferta en materia del uso del suelo. Eso se llama "inteligencia territorial".

En aquello estamos trabajando. Y es lo que le estamos ofreciendo al SERVIU en la materia que nos convoca hoy día.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MONTES (Presidente).- Quedaron pendientes varios temas, señor Ministro.

Entre otras cosas, se ha planteado la necesidad de definir la relación que existirá entre los dos Ministerios.

Por ejemplo, cuando se regulariza un terreno, según Bienes Nacionales no necesariamente se regulariza el loteo.

Es un problema que está afectando a Chile entero.

Se pide, en consecuencia, que se coordinen muy bien ambas Secretarías de Estado.

Agradecemos la presencia de los señores Ministros y Subsecretarios.

El señor MONTES (Presidente).- Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

--Se levantó a las 16:37.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción